

ASOCIACIÓN DAMNIFICADOS PROYECTOS DE VIVIENDA ASOCIACIÓN DAMNIFICADOS PROYECTOS DE VIVIENDA ASODAMVI

8 4 3 8 7 9 NIT No. 900.207.664-5

ad ab 81 dualt ACTA No. 03 DOMINGO 19 DE SEPTIEMBRE 2021 ineialius muroup le

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ASOCIACIÓN ASODAMVI

La convocatoria a la asamblea general presencial extraordinaria de asociados se llevó a cabo dando cumplimiento al literal B del articulo 14 de los estatutos, la invitación a los asociados y convocatoria se difundió por medios radiales, electrónicos y redes sociales con un mínimo de diez (10) días de anticipación.

Siendo las 10:28 a.m., del día de hoy domingo diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), se reúnen de manera presencial en el teatro orfeón obrero ubicado en la calle 6 No. 8-48 del centro de la ciudad de Popayán los asociados y la Junta Directiva de la asociación damnificados proyectos de vivienda ASODAMVI y amparados en el estado de emergencia nacional derivado de la pandemia de la COVID 19, se da inicio a la asamblea extraordinaria convocada por la junta directiva saliente en cabeza Presidente y Representante Legal y la Secretaria, con el fin de cumplir con lo establecido en los estatutos de la asociación.

La secretaria, da a conocer el siguiente: les illes la senen as

ORDEN DEL DIA

- 1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
- 2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 3. Elección del presidente y secretario ad hoc.
- 4. Postulación de planchas.
- 5. Elección de la nueva Junta Directiva del periodo 2021-2023.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Se deja constancia que con el fin de garantizar todos y cada uno de los derechos de los asociados previa y oportunamente mediante escritos de fechas (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) enviados por email sgobierno@cauca.gov.co y contacto@personeriapopayan.gov.co, se le solicito el acompañamiento a la Gobernación del Departamento del Cauca – Secretaria de Gobierno y Participación Social, Doctor Luis Cornelio Angulo Mosquera, - Líder Oficina Inspección, Vigilancia y Control de ESAL, Doctor Leovigildo Mosquera Medina. De los anteriormente mencionados solo se excusó el Doctor Leovigildo Mosquera mediante oficio el cual fue leído por la secretaria Elcy Erazo.

Se hace la verificación del Quorum y se determina que al momento de iniciar la Asamblea se cuenta con el Quorum de ciento treinta y nueve (139) asociados participantes activos presenciales de un total de doscientos siete (207) asociados activos, y teniendo en cuenta que el cincuenta por ciento (50%) más uno (01) es igual a ciento cinco (105), se cuenta con



DEPARTAMENTO DEL CAUCA-MUNICIPIO DE POPAYAN ASOCIACIÓN DAMNIFICADOS PROYECTOS DE VIVIENDA ASODAMVI

8-488 V95.609 NIT No. 900.207.664-5

el quorum suficiente para decidir válidamente por toda la asamblea. (Artículo 13 de los estatutos - Se anexa planilla de asistencia a la Asamblea).

En virtud de la existencia del quorum decisorio reglamentario, se da inicio a la presente asamblea extraordinaria de Asodamvi.

Seguidamente se pone a consideración de la asamblea el orden del día propuesto, por medio de la siguiente pregunta:

¿Aprueban ustedes el orden del día?

Una vez cerrada la votación se presenta el siguiente resultado:

Si: 139 Votos el total de los asociados presentes.

Leído el orden del día propuesto para la presente asamblea se somete a consideración y es aprobado por mayoría.

2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.

Elcy Miryam Erazo Molina, en su calidad de Secretaria de la junta directiva saliente, realiza la lectura del acta de la asamblea general realizada en fecha veinticinco (25) de abril de dos mil veintiuno (2021), la somete a consideración y se procede a realizar la votación para su aprobación por medio de la siguiente pregunta:

¿Ustedes aprueban el acta anterior leída?

Una vez cerrada la votación se presenta el siguiente resultado:

Si: 139 Votos de la totalidad de los asociados activos.

Por lo tanto, el acta anterior leída es aprobada por mayoría.

3. Elección del Presidente y Secretario ad hoc. 380 eb

Toma la palabra la señora Elcy Miriam Erazo en su calidad de Secretaria de ASODAMVI y procede a poner en consideración las postulaciones para secretario ad hoc de la asamblea.

Para el cual se postulan las siguientes personas:

Queda elegido como Presidente Ad hoc. El señor Carlos Moreno Arteaga C.C 79.896.999 de Bogotá apoderado de la asociada activa López De Cometa Libia C.C 25.680.501.

Queda elegida como secretaria Ad hoc. La señora Jenny Paola Martínez C.C 25.277.802 de Popayán apoderado del asociado activo Cesar Darío Cerón Bolaños C.C 76.327.264 de Popayán.



DEPARTAMENTO DEL CAUCA-MUNICIPIO DE POPAYAN ASOCIACIÓN DAMNIFICADOS PROYECTOS DE VIVIENDA ASODAMVI

3-488-705-009 NIT No. 900.207.664-5

4. Postulación de planchas sol el 21 olubitos le ne obibeldates ol elamus es ronatos ol no

Toma la palabra el señor Presidente Ad hoc. de la Asamblea quien hace un llamado a que los asistentes presenten a consideración sus planchas resultando las siguientes:

Se les consultó a los asociados que fueron elegidos si estaban de acuerdo o: 1º N AHONAPI

Nombres y Apellidos	C.C	e su aceptación.	CARGO e sionatanco
Socorro García Palechor	66.985	5.858 de Cali	Presidente y
	idith Leo	por la asociada Ju	Representante Legal
Luis Antonio Vargas Mosquera	76.312	2.706 de Popayán	Vicepresidente
Ana Edilia Zambrano	34.564	4.686 de Popayán	Tesorera a omos alge
María Alexandra Cruz Narváez	34.560	0.412 de Popayán	Secretaria O O O O
Miembros suplentes	detecho	restituyendoles el	ando a los asociados y
Blanca Nubia Chaves	34.54	1.875 de Popayán	so a seguir para que na
Javier Noreña Narváez	16.613	3.471 de Cali	
Hilda Melania Ortiz Montero	34.532	2.100 de Popayán	s Edite y sometida a

PLANCHA N° 2

Nombres y Apellidos	C.C voli en sio len en si s	CARGO
Silvio Ortiz Daza	10.542.213 de Popayán	Presidente
Reinaldo Muñoz	10.523.889 de Popayán	Vicepresidente
Nancy Girón Bedoya	34.528.011 de Popayán	Tesorera
Alma Jibeth Ruiz Ibarra	34.557.641 de Popayán	Secretaria
		constancia firman:
Miembros suplentes		
Cristian Rene Oviedo Adames	79.529.207 de Bogotá	A.
Elcy Mirian Erazo Molina	34.567.316 de Popayán	Anna MI
Claudia Viviana Palomino Cardona	34.321.725 de Popayán	Speat A or atoM 20

Una vez realizada y cerrada la votación de todos los asociados presentes se procede a abrir la urna en la cual se habían depositado cada uno de los votos obteniéndose el siguiente resultado:

Por la Plancha N° 1: Un Total de Noventa (90) votos.

Total votos en blanco: Tres (3). Total votos anulados: Uno (1).

Para un total de votos: 139 votos, resultando elegidos los asociados pertenecientes a la plancha No. 1.



DEPARTAMENTO DEL CAUCA-MUNICIPIO DE POPAYAN ASOCIACIÓN DAMNIFICADOS PROYECTOS DE VIVIENDA ASODAMVI

NIT No. 900.207.664-5

Con lo anterior se cumple lo establecido en el artículo 19 de los estatutos que señala en su parte lo siguiente el presidente de la Junta Directiva asumirá como representante legal de la Asociación..." por lo anterior queda asentada en la presente acta que Representante Legal Socorro García Palechor identificada con la cedula de ciudadanía 66.985.858 de Cali.

Se les consultó a los asociados que fueron elegidos si estaban de acuerdo con su cargo y 19 queda constancia en el acta de su aceptación.

Una vez solicitada la palabra por la asociada Judith Leonisa Meneses manifestó poner a consideración de la asamblea el tema de que se anule el procedimiento mediante el cual se acepta como asociados al abogado Silvio Ortiz, Hugo Fernández, Reinaldo Muñoz y otros, por lo que propone que la nueva junta entrante elabore una nueva resolución aceptando a los asociados y restituyéndoles el derecho que se les quito, orientándole el proceso a seguir para que haya igualdad de derechos en los asociados.

Una vez leída y sometida a consideración la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad.

Siendo las 02:06 minutos de la tarde del día de hoy domingo diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintiún (2021) se da por finalizada la Asamblea General de la asociación damnificados proyectos de vivienda ASODAMVI.

Para constancia firman:

Carlòs Moreno Arteaga C.C 79.896.999 de Bogotá

Presidente Ad hoc.

Jenny Paola Martinez

C.C 25.277.802 de Popaván

Por la Piancha Nº 1; Un Total de Noventa (90) votos.

Total votos en blanco: Tres (3)

Secretaria Ad hoc

Acta es fiel copia de la original.